

Manta, 15 de Febrero del año 2010

INFORME DE GESTIÓN, DE BALANCES Y ESTADO DE RESULTADOS A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DESDE EL 15 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009

Cumpliendo con el artículo 289 de la Ley de Compañías, presento la memoria explicativa de la gestión, el informe del Balance General y Anexos de la empresa SERVICIOS DE CARGA SOCIEDAD ANÓNIMA "SERDECARSA", que reflejan fielmente la Situación Financiera y el Resultado Económico de las operaciones efectuadas a la fecha del cierre del ejercicio contable correspondiente.

La empresa empezó a operar en Servicios de Descarga de Pescados de los Barcos, en el Muelle del Puerto de la Ciudad de Manta, por mitad del mes de Diciembre, fecha donde entró en pleno escogimiento de su personal Obrero idóneo, para su aseguramiento al IESS, por lo que en este año no existe Nómina de Personal Asegurado.

Los Saldos de las Cuentas del Balance y Estado de Resultados, reflejan la razonabilidad de las operaciones efectuadas en el año 2009, apegados a las normativas vigentes de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas del País, obteniendo como resultado, en estos primeros quince días de operaciones del mes, Utilidad.

Así mismo, hemos cumplido con los diferentes organismos del Estado, como el Servicio de Rentas Internas por ejemplo, en las Declaraciones respectivas y Cancelación de los Impuestos respectivos generados en el Período Contable, apegándonos de forma estricta a la Ley y Reglamento del Régimen Tributario Interno vigentes.

Para el año 2010, la compañía entrará en pleno desenvolvimiento, de sus SERVICIOS DE DESCARGAS, cumpliendo con todas las Normativas, Constitucionales, Legales y Municipales, como lo empezó haciendo desde el primer día de sus operaciones.

Atentamente.



Eco. Edgar Arteaga Vincés

Gerente General de la Compañía SERDECARSA.

